

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 12/07/2023

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Folio | Cuad. |
|------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 41001 31 05002 2020 00183 | Ordinario | ETNA JOHANA CUBILLOS FIERRO | SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS | Auto de Trámite COLOCAR EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA PDF 052 FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 80 CPTSS | 11/07/2023 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

**SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.
EN LA FECHA 12/07/2023**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SANDRA MILENA ANGEL CAMPOS
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Asunto : Proceso Ordinario Laboral
Demandante: ETNA JOHANA CUBILLOS FIERRO
Demandado : SERVICIOS GESTION INTEGRADA SAS
Radicación : 410013105002 2020 00183 00

Atendiendo lo dispuesto en el auto dictado en la audiencia del 13 de marzo de 2022, es menester colocar en conocimiento de las partes la prueba documental allegada por la accionada y señalar fecha y hora para realizar la audiencia que dispone el artículo 80 del CPTSS.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

1° **COLOCAR** en conocimiento de las partes la prueba documental allegada por la accionada visible en el PDF 052.

2° **SEÑALAR** las 2:30 de la tarde del día veintiocho (28) de julio del dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo de forma virtual la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTSS.

<https://call.lifesizecloud.com/18718029>

2° **ADVERTIR** a las partes que al final de esta providencia se encuentra los enlaces del protocolo de audiencias que deben observar, así, como el del expediente para consulta virtual del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON

Juez

A3D3LXCM

Enlace Protocolo de audiencia: [Protocolo de audiencia.pdf](#)

Enlace Expediente: aquí va el respectivo enlace: <41001310500220200018300>

Firmado Por:
Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c3d02b42785391dc0e2c3fb0a4a7c24e64afc7fddcaf11691a68b820d71f036**

Documento generado en 11/07/2023 04:13:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>